

Ven riesgo de inequidad

Exigen frenar las campañas anticipadas

ACADÉMICOS Y EXFUNCIONARIOS insisten en que el INE "no puede limitarse a observar pasivamente" estos actos; MC pide vigilancia y fiscalización rumbo a las elecciones de 2027

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

Un grupo de académicos, juristas y especialistas en materia electoral exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) actuar de inmediato frente a los actos anticipados de campaña que, aseguran, ya se realizan con miras a la elección de 2027, al advertir que la inacción de la autoridad "compromete la equidad" de la contienda.

En un pronunciamiento firmado por Jorge Alcocer, José Ramón Cossío, Diego Valadés, Margarita Luna Ramos, Jesús Orozco Henríquez, Natalia Reyes Heróles, Morelos Canseco, Elba Arjona, Mariana Calderón, Fernán González de Castilla y Alma Zamora, señalaron que, aunque el proceso electoral 2026-2027 aún no inicia formalmente, diversos actores políticos ya despliegan estrategias de promoción personal y posicionamiento electoral.

Sostuvieron que estas actividades, por su sistematicidad, el uso de recursos, su alcance y su finalidad política, "deben considerarse como actos anticipados de campaña y no como simples expresiones espontáneas de participación ciudadana".

Alertaron que este acto rompe las condiciones de competencia entre los aspirantes, al permitir que quienes cuentan con mayores recursos económicos, partidistas o gubernamentales obtengan ventajas antes del inicio de los plazos legales y de la fiscalización correspondiente.

Recordaron que la legislación establece periodos específicos para la competencia política, con 40 días de precampaña y 60 de campaña, por lo que calificaron de preocupante que el INE "no actúe con la determinación que exige este fenómeno".

LA CONSEJERA del INE Carla Humphrey manifestó que está a favor de que se fiscalicen los actos denominados de "preprecampaña" que han surgido entre aspirantes de Morena.



Afirmaron que la autoridad "no puede limitarse a observar pasivamente el despliegue anticipado de propaganda, estructuras territoriales, eventos masivos, producción de materiales, contratación de servicios, publicidad en plataformas y uso de recursos cuyo origen y monto son desconocidos", bajo el argumento de que el proceso electoral aún no comienza.

Demandaron al INE ejercer sus atribuciones para "prevenir, investigar, fiscalizar y, en su caso, sancionar las conductas que lesionen la equidad de la contienda", y pidieron que emita los lineamientos y medidas necesarias para detener los actos anticipados de campaña rumbo a 2027.

Asimismo, pidieron que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva los asuntos relacionados con estos actos, propaganda encubierta y procesos internos partidistas, y que lo haga "con apego a la Constitución y a la ley", privilegiando los principios de certeza, legalidad y equidad en la competencia electoral.

Los especialistas advirtieron que mantendrán vigilancia sobre la actuación de las autoridades y señalaron que denunciarán "aquellas decisiones u omisiones que comprometan los principios rectores de la función estatal electoral, las condiciones de equidad, los derechos de la ciudadanía y la autenticidad del sufragio".

MC SE UNE. Movimiento Ciudadano llamó al INE a intervenir de inmediato para frenar los actos anticipados de campaña y acusó a Morena de "corromper" el proceso electoral al promover anticipadamente a

sus aspirantes, conducta que, afirmó, también ha sido replicada por PRI y PAN.

La diputada emecista Laura Ballesteros anunció que presentará un punto de acuerdo el próximo miércoles ante la Comisión Permanente, para exhortar al INE a implementar una estrategia de monitoreo, vigilancia y fiscalización preventiva.

"Nosotros no vamos a violar la ley. Así como lo hicimos en la campaña Presiden-

cial, con el ejemplo, demostramos que no hicimos actos anticipados de campaña, no gastamos de más y reportamos todos los gastos que teníamos. Vamos a seguir haciendo lo mismo", declaró.

Con relación al marco legal vigente, Laura Ballesteros consideró que no se requieren nuevas reformas constitucionales, sino que el INE haga valer las atribuciones con las que ya cuenta.